

PLAN GENERAL DE EMERGENCIA
EVENTO: Epidemia por COVID-19
Declaratoria de Emergencia por Decreto: 42227-MP-S
FICHA TÉCNICA DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Sector: EDUCACIÓN

Institución: MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FASE DE RECONSTRUCCIÓN / RECUPERACIÓN

Definición: Incluye además de lo estipulado en la Ley N° 8488 y su reglamento, las acciones a mediano plazo orientadas a establecer las condiciones normales de operación.

Descripción de la acción: Dotar de equipo tecnológico a los centros educativos con el fin de que desarrollen adecuadamente la Estrategia Aprendo en Casa, impulsada por la administración activa.

Cobertura geográfica: Cantones de Cañas, Tilarán y Juntas de Abangares

Plazo 4 meses

Número de beneficiarios: 5000

REQUERIMIENTOS

N°	Concepto	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Monto en colones
1	Computadora portátil (laptop)	Con puerto USB, HDMI, conectividad a WIFI o MIFI 14 pulgadas, 512 MB en DD (mínimo)	UNITARIO ₡300000	1500	₡450.000.000.00
3	Memoria USB	32 GB o superior	UNITARIO ₡11000	1500	₡16.500.000.00
4	Tabletas digitales	Con puerto USB y Puerto para SIM Telefónico y conectividad a WIFI Pantalla 10 pulgadas, 64 GB memoria interna o superior	UNITARIO ₡200000	2000	₡400.000.000.00
5					
10					
11					

Fuente de Financiamiento: FNE Recursos propios

Observaciones: estudiantes y docentes con dificultad de conectividad y recurso tecnológico

FUNCIONARIO INFORMANTE: Enid Castro Monge

Teléfonos: 22581413

Cargo: Jefe de Despacho Administrativo

Dirección Electrónica: enid.castro.monge@mep.go.cr

Nombre del Jarca (Nombre y Apellidos): GUISELLE CRUZ MADURO

Firma:

Cargo: MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA